

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPANÍA "FERRICENTER EL ARENAL CIA. LTDA."

En la Ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de Abril del 2013, en la sede de la Compañía, ubicada en la Av. De las Américas y Nicolás de Rocha, siendo las 18H00 se reúnen los socios: MANUEL AGUSTIN SAQUIPAY ARIAS quien posee 200 participaciones que representa el 50% del Capital Social, DELIA MAGALI SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representa el 10% del Capital Social, PABLO XAVIER SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representan el 10% del Capital Social, MAYRA ELIZABETH SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representa el 10% del Capital Social, ANDREA AGUSTA SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representan el 10% del Capital Social, y RUTH GABRIELA SAQUIPAY BERMEO quien posee 40 participaciones que representa el 10% del Capital Social. Los socios en mención representan el 100% del Capital Social de la Compañía, en tal virtud resuelven por unanimidad instalarse en junta general extraordinaria para resolver el siguiente orden del día.

- a) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente.
- b) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Bajo NIIFs, correspondiente al año 2012.

Dirige esta Junta La Sra. Florencia Alicia Bermeo Yunga, quien la convocó y quien actúa a la vez como secretario. Instalada la junta y constatado el quórum se aprueba el orden del día, el mismo que se pasa a tratar en los siguientes términos:

- a) Respecto al primer punto, interviene la Sra. Florencia Alicia Bermeo Yunga en calidad de gerente y representante legal de la compañía, quien da lectura a su informe poniendo a consideración de los socios, enterados resuelven de manera unánime aprobarlo.

- b) Con respecto al segundo punto del orden del día, sin tener que analizar nada, luego de conocer el destino del capital suscrito y pagado, la presente junta luego de ciertas inquietudes de los accionistas, En lo principal que al ser una compañía nueva no se ha considerado ajustes por cuanto la única cuenta que tiene la compañía es su capital de integración asignado y pagado, los mismos son aprobados de manera unánime.

Sin tener otro punto que tratar, se declara en receso la junta por treinta minutos a fin de redactar el acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Extraordinaria a las 20H30, suscribiendo todos los socios.

Manuel A. Saquipay A.	Delia Magali Saquipay B.	Pablo Xavier Saquipay B.	Ruth G. Saquipay B.
Mayra E. Saquipay B.	Andrea A. Saquipay B.		